

Bogotá D.C. Marzo 18 de 2008.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 01-034510- -00008-0000

Fecha: 2008-03-18 11:59:11 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Referencia: Expediente No. 01-034510

Título: "Subtapa o Inserto Capilar para Envases Goteros"

Solicitante: PRODUCTORES DE ENVASES FARMACÉUTICOS S.A.
PROENFAR S.A.

Tramite: Respuesta a Concepto Técnico No. 2017 del 15 de Noviembre de 2007

Estimados Señores:

Dando alcance a la respuesta al Concepto Técnico de la referencia, radicado ante esa Superintendencia el 18 de Marzo de 2008, bajo el No. 04-034510, me permito informarles que por un error involuntario de mi parte, se anotó mal en la respuesta, el número del expediente, siendo el correcto el No. 01-034510.

En consecuencia, sírvanse tener en cuenta que la respuesta al Concepto Técnico No. 2017, corresponde al Expediente No. 01-034510 de la Solicitud de Patente de Invención "Subtapa o Inserto Capilar para Envases Goteros".

Atentamente,

GILDA OGIASTRI PUERTA

CC. No. 41.683.468 de Bogotá

T.P No. 37.875 C.S.J.

*Se desglosa el
memorial +*

*04-34510 por
ser del exp. 01-34510
de patentes y se
corrige en el sistema.
01-04/08*

16

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Expediente 4 34510

ASIGNACION DE NUMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 288096

DATOS DEL SIGNO

Marca nominativa ORNATO

PARA DISTINGUIR LÁPIZ LABIAL, BRILLO LABIAL, MAQUILLAJE COMPACTO, SOMBRA DE OJOS COMPACTA, CHAMPU PARA EL CABELLO, RINCE, GEL FIJADOR, TRATAMIENTO CAPILAR, ACTIVADOR DE COLOR, PESTAÑINA, ESPUMA PARA BAÑO, MASCARILLAS FACIALES Y CORPORALES, ACEITE PARA MASAJES, CREMAS; PARA MANOS Y CUERPO, HIDRATANTE, LIMPIADORA NUTRITIVA, DESMAQUILLADORA, LOCIONES, PERFUMES, JABONES.

Productos comprendidos en la clase 3 de la Octava Edición de la Clasificación Internacional de Niza.

Vigencia Desde 26/10/2004 Hasta 26/10/2014

Titular LABORATORIOS DUBEN BENJUMEA Y CIA S EN C

Domicilio MEDELLIN ANTIOQUIA
 COLOMBIA
 CALLE 49 D SUR NO. 40A-393


SECRETARIA GENERAL AD HOC
05/11/2004 (dd/mm/yyyy)0A3D3DDE

El presente documento corresponde a una información sobre la asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, y en las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.